





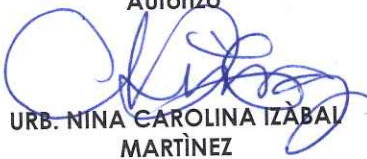
FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		Título de la Regulación: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. P. JOSÉ RAFAEL BARRÓN SÁNCHEZ		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 DE OCTUBRE DE 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 5560067338 Correo: jose.barron@naucalpan.gob	Fecha de recepción: 30 DE OCTUBRE DE 2025	Fecha de envío: 30 DE OCTUBRE DE 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
<p>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Urbano, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, sus acciones están encaminadas a regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, el desarrollo urbano, la infraestructura vial y anuncios, para lo cual a través de sus Unidades Administrativas, conducirá sus acciones en forma programada y con base en lo establecido en la Ley Orgánica, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Municipal, los programas que de éste deriven, el presupuesto autorizado por el Ayuntamiento y las demás disposiciones legales aplicables, en consecuencia, en necesario contar con un Manual de Procedimientos, que permita identificar con claridad la descripción de las actividades que deben seguirse en la ejecución de los procesos derivados de las funciones encomendadas a cada área que conforma la Dirección de Desarrollo Urbano, así como los puestos que intervienen en el proceso, precisando su participación y responsabilidad en el desarrollo de las acciones en las que intervienen, para la resolución de los trámites administrativos que se emiten, en estricto apego a las normas establecidas, garantizando la legalidad, imparcialidad y transparencia en el proceso.</p>			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
<p>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</p> <p>A efecto de cumplir, con los objetivo, programas y proyectos implementados en la Dirección de Desarrollo Urbano, es de suma importancia conocer cada uno de los procedimientos de los trámites que se generan, conforme a las atribuciones conferidas, por lo que es imprescindible contar con un Manual de Procedimientos, que sirva como herramienta fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia, legalidad y orden en los procesos relacionados con el uso del suelo, la construcción, la planeación urbana y el crecimiento de las ciudades, estableciendo claramente el objetivo, la responsabilidad y el alcance en el cumplimiento de los lineamientos descritos en cada uno de los procedimientos.</p> <p>De lo anterior se desprende, que esta propuesta no genera costos a los particulares, obligaciones o modificación alguna en los procesos para la emisión de los tramites que genera.</p>			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Si	No	X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X

B



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

III.- ANEXOS		
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.		
<p style="text-align: center;">Elaboró</p>  <p style="text-align: center;">C. P. JOSÉ RAFAEL BARRÓN SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center;">COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO URBANO</p> <p style="text-align: center;">Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p style="text-align: center;">Visto Bueno</p>  <p style="text-align: center;">DR. CARLOS GABRIEL VILLASANA BELTRÁN</p> <p style="text-align: center;">TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p style="text-align: center;">Autorizó</p>  <p style="text-align: center;">URB. NINA CAROLINA IZABAL MARTÍNEZ</p> <p style="text-align: center;">DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO</p> <p style="text-align: center;">Titular de la Dependencia</p>